



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día
5-6-2019
El Funcionario.

Plaza



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ARCHIVO, ACCESO LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

- **Presidente:** D.^a JOSEFA BERNAL GIL
- **Vocal:** D.^a SARA GARRIDO LÓPEZ
- **Vocal:** D.^a ANA ABENZA GALLEGO
- **Vocal:** D. PABLO GÓMEZ ABAD
- **Secretario - VOCAL.** - D. MIGUEL PALAZÓN BUENDÍA

Acta nº 3

En la ciudad de Archena, y en la sala de juntas del edificio anexo al Ayuntamiento, sito en calle Mayor número 26, a **31 de mayo de 2019, y siendo las 9:00 horas**, se reúnen los miembros del Tribunal arriba señalados, con el objeto de realizar el acto público de unión de las cabeceras que contienen los datos de identificación de los aspirantes de su correspondiente plantilla de respuestas del PRIMER EJERCICIO, tal y como así había sido previsto en el acta número 2, publicada en pasado día 29 de mayo de 2019.

El Tribunal se declara válidamente constituido, al que no asiste la asesora de dicho Tribunal, D.^a Francisca Amorós Vidal, por motivos profesionales.

Por el Secretario del Tribunal, se procede a la apertura de los correspondientes sobres donde figuran los datos de identificación de los aspirantes. Acto seguido, se procede a grapar cada cartulina con los datos personales de los aspirantes junto a la correspondiente plantilla de respuestas, identificadas ambas con el mismo número seleccionado por los propios aspirantes el día de realización del primer ejercicio de esta prueba selectiva.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

Una vez grapadas las plantillas de respuestas a las correspondientes cartulinas con los datos personales de los aspirantes, se dan a conocer las notas definitivas de dichos aspirantes, teniendo en cuenta los criterios de corrección y calificación de este ejercicio previstos en las bases de la convocatoria, resultan las siguientes calificaciones:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
...383A	AYALA BERMEJO, MARÍA ISABEL	1,20
..970L	FERNÁNDEZ CARRASCOSA, MÓNICA	3,86
...712P	GARCÍA CABRERA, DANIEL	4,53
...220L	GARRIDO ALCOLEA, PEDRO	8,20
...146K	GARRIDO MORENO, MIGUEL	5
...481P	PÉREZ TORREGROSA, JAVIER	6,66
...211T	ROCAMORA LOZANO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	6,60

A la vista de las calificaciones anteriores, y teniendo en cuenta que para la superación de este primer ejercicio es necesario aprobar con un mínimo de puntos, como así establecen las bases de la convocatoria, resultan aprobados los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO
...220L	GARRIDO ALCOLEA, PEDRO	8,20
...146K	GARRIDO MORENO, MIGUEL	5
...481P	PÉREZ TORREGROSA, JAVIER	6,66
...211T	ROCAMORA LOZANO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	6,60

Se da un plazo de **5 días hábiles** al objeto de que cualquier aspirante pueda efectuar reclamación a las calificaciones anteriormente expuestas, debiendo realizar dicha reclamación, por escrito, en el Registro General del Ayuntamiento, y dirigida al Tribunal Calificar de estas pruebas.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

El Tribunal acuerda citar a los aspirantes anteriormente mencionados, que han superado el primer ejercicio con una nota mínima de 5 puntos, para el **SEGUNDO EJERCICIO** de estas pruebas selectivas, que tendrá lugar el día **miércoles, 19 de junio, a las 5 de la tarde, en la sala de juntas del edificio anexo al Ayuntamiento (edificio de cristal),** sito en calle Mayor número 26.

Este segundo ejercicio, es obligatorio y eliminatorio, y consistirá en la resolución de un supuesto práctico, a elegir de entre los dos supuestos propuestos por el tribunal, relacionados con las funciones propias de la plaza convocada y con el temario de MATERIAS ESPECÍFICAS de la convocatoria, en un tiempo máximo de 50 minutos. En esta parte se valorará el análisis, planteamiento y resolución práctica de los supuestos planteados. El tribunal podrá solicitar la lectura y exposición del ejercicio. Este ejercicio será calificado hasta 10 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de 5 puntos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, el Secretario del Tribunal, que doy fe.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

Acta nº 3

La Presidenta



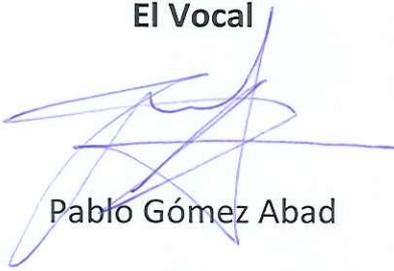
Josefa Bernal Gil

El Secretario



Miguel Palazón Buendía

El Vocal



Pablo Gómez Abad

La Vocal



Sara Garrido López

La Vocal



Ana Abenza Gallego